

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23145

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024.

Señor Gerente:

**RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACION**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que en los Boletines Oficiales que se detallan a continuación se han publicado las siguientes resoluciones:

1) 2 de septiembre:

Resolución N° 427: Revoca la Resolución N° 363 dispuesta respecto de PROVINCIA SEGUROS S.A.

Resolución N° 429: Dispone el levantamiento de la medida cautelar de inhibición general de bienes adoptada respecto de COMPAÑÍA DE SEGUROS DE JUJUY SOCIEDAD DEL ESTADO.

2) 9 de septiembre:

Resolución N° 440: Dispone la baja de la inscripción en el Registro de Intermediarios de Reaseguros de la entidad BACK BRK CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Resolución N° 445: Inscribe en el Registro de Actuarios al Actuario Juan Ignacio Serrats.

3) 12 de septiembre:

Resolución N° 446: Aplica a GARANTÍA MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS un llamado de atención.

Resolución N° 447: Aplica a GESTION COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. un llamado de atención

Resolución N° 448: Aplica a TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. un llamado de atención.

Resolución N° 449: Aplica a MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS ART MUTUAL TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. un llamado de atención.

4) 24 de septiembre:

Resolución N° 466: Dispone el levantamiento definitivo de la inhibición general de bienes impuesta por el art. 1° de la Resolución N° 399 SSN, respecto de ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Resolución N° 467: Dispone el levantamiento definitivo de la inhibición general de bienes impuesta por el art. 1° de la Resolución N° 398 SSN, respecto de COMARSEG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Resolución N° 469: Conformar el acto constitutivo de la entidad SOCIAL SAN JUAN SEGUROS DE PERSONAS S.A., y la autoriza a operar en la rama sepelio.

Resolución N° 470: Autoriza a ESENCIA SEGUROS S.A. a operar en la rama accidentes personales.

5) 26 de septiembre:

Resolución N° 475: Dispone la baja de la inscripción en el Registro de Productores Asesores de Seguros de las personas incluidas en adjunto 1.

6) 27 de septiembre:

Resolución N° 477: Rechaza el plan de regularización y saneamiento presentado por TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

7) 30 de septiembre:

Resolución N° 478: Conformar el acto constitutivo de la entidad LOGRAR COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A. y la autoriza a operar en la rama automotores.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada